AYUNTAMIENTO DE SEGURA DE LEÓN

ANUNCIO de 30 de junio de 2022 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 7 de las Normas Subsidiarias. (2022081128)

Mediante acuerdo de Pleno de esta Corporación, en sesión de carácter ordinario celebrada en fecha 20 de junio de 2022, se aprueba inicialmente la modificación puntual número 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento municipal en la UA-2C1.

De conformidad con los artículos 49.3.d) y 57.5 de la Ley 11/2018, de 21 de diciembre, de ordenación territorial y urbanística sostenible de Extremadura, se somete a información pública, por plazo de cuarenta y cinco días, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [http://seguradeleon.sedelectronica.es].

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente.

Segura de León, 30 de junio de 2022. El Alcalde-Presidente, LORENZO MOLINA MEDINA.